



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5826

26/02/2020

13650

AUTOR/A: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

El Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Barcelona, suscrito con fecha 7 de febrero de 2020, asume, entre otros, el compromiso de recuperar el convenio de la capitalidad cultural y científica de Barcelona.

Tal y como recoge el mencionado acuerdo, dicho compromiso pretende ser materializado a través de un nuevo convenio de capitalidad cultural, que debería estar en torno a la cifra económica del último convenio firmado en 2010.

Asimismo, el acuerdo contempla la creación de una Comisión de Colaboración Interadministrativa, integrada por representantes del Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, con el objetivo de realizar los estudios para la mejor articulación del régimen local de Barcelona, proponer criterios de desarrollo y aplicación de la Carta Municipal de Barcelona – que contempla la financiación por parte del Estado de grandes infraestructuras y proyectos culturales y científicos – y evaluar los proyectos de colaboración entre las administraciones representadas, así como su aplicación.

Madrid, 31 de marzo de 2020